

de Tapia salió a prenderle, se recogió a Tlaxcalla y se metió en una casa, donde a la sazón vivían los frailes de San Francisco. De allí le sacó y le trajo a Mexico, adonde le pusieron en otra jaula, junto de su compañero, y con esto se sosegaron, por entonces, las alteraciones de esta ciudad y feneció el gobierno de Gonzalo de Salazar; y por las calles, que mandó sacar a otros que tiránicamente justificó, fue sacado y llevado con pública afrenta.

*CAPÍTULO V. De cómo entró en el gobierno Luis Ponce de León, juez particular que vino a tomar residencia a Cortés, y de su muerte; y gobierno de Marcos de Aguilar y tras él Alonso de Estrada*



STANDO EL GOBIERNO EN LA SAZÓN DICHA, y Gonzalo de Salazar y Peralmindez presos, vino el capitán y gobernador don Fernando Cortés, luego el año siguiente de 1526, el cual, como propietario y muy querido de todos, fue recibido con general alegría de todos, así españoles como indios; y poco después de esto, estando con el contento dicho, llegó a esta Nueva España Luis Ponce de León, a tomarle residencia, con mucho y muy favorable poder y autoridad. Luego que llegó al puerto de San Juan de Ulúa, antes de salir a tierra, despachó dos hombres con cartas para Cortés, avisándole de su llegada y la causa de su venida; aunque pocos días antes que éstos llegasen le dio aviso Simón de Cuenca, su teniente en la Vera Cruz, de que habían aportado allí ciertos pesquisidores y jueces del rey a tomarle residencia. Esta nueva se le dio en San Francisco, después de haberse confesado y comulgado, y la recibió con buen ánimo; y estando el día de San Juan viendo correr toros, llegaron los dos mensajeros que el pesquisidor o visitador enviaba con las cartas de su venida. Recibiólos bien y respondió luego con persona propia, pidiéndole le diese aviso por qué camino quería venir, porque pudiese enviarle gente que le viniese sirviendo. Aunque como no todos estaban contentos, algunos estaban de parte de Salazar; y luego interpretaron mal la prevención del gobernador y dijeron a Luis Ponce que aquella pregunta era cautelosa y que era para saber por dónde iba, para hacerle algún daño; y que si no se partía presto quitaría la vida a Gonzalo de Salazar y Peralmindez y otras cosas muy propias de enemigos y de corazones apasionados.

Con estas nuevas que oyó Luis Ponce acordó de tomar la posta luego, aunque, como venía cansado de la mar, deseaba reposar y descansar allí cuatro o cinco días; acompañóse de algunos de los que con él habían ido; y dióse tanta priesa que en cinco días llegó a Itztapalapan, dos leguas de esta ciudad, sin dar lugar a los criados que había enviado don Fernando Cortés, por entrambos caminos, para que le sirviesen y regalasen. Hízose en Itztapalapan un gran banquete, con fiestas y alegrías y en comiendo tuvo un vómito y diole correnca; y lo mismo les sucedió a todos los que

con él venían. Sospecharon que les habían dado veneno y que había sido en unas natas; y aunque lo dijo un religioso que había pasado con el dicho Luis Ponce, fue indiscretamente; porque el comendador Proaño comió de las natas y otros y ningún mal tuvieron; pero fue el caso que como iban calurosos, cansados y hambrientos, comieron demasiado o bebieron muy frío y aquello les causó el vómito y las cámaras.

Entró Luis Ponce en Mexico este año de 1526, una mañana a 2 de julio, día de la visitación de Nuestra Señora y quiso que fuese este día y tan de mañana porque no se le hiciese recibimiento ninguno; mas con toda esta prevención y madrugada, Fernando Cortés, Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval, Alonso de Estrada, Rodrigo de Albornoz y todo el regimiento le encontró a la entrada de la ciudad. Fueron juntos a San Francisco y en oyendo misa hablaron gran rato y de allí fueron a la posada de Luis Ponce. Volvió Cortés a la tarde a visitarle y concertaron que otro día, de mañana, le entregaría las varas y así se hizo; porque oída misa, presente el regimiento y el pueblo, mostró sus provisiones; tomó las varas a los alcaldes y alguaciles y luego se las volvió a dar y dijo, con mucha crianza: ésta del señor gobernador quiero yo para mí. Don Fernando Cortés y todos los del regimiento besaron las provisiones reales y las obedecieron, y dijeron que las cumplirían como mandamiento de su rey y señor, y se tomó por testimonio. Tras esto se pregonó la residencia para que querellase quien estuviese agraviado; comenzaron luego los bulliciosos, unos temiendo, otros esperando y otros haciendo oficio de malfines, llevando y trayendo nuevas (como los hay por los grandes pecados del mundo). Hecho todo esto volvióse Luis Ponce a su casa algo calosfriado y no comió. Echóse en la cama y fue en crecimiento el mal; y aunque fue curado con diligencia, murió en pocos días, habiendo recibido todos los sacramentos.

Trajo de Santo Domingo al licenciado Marcos de Aguilar y como vio que el mal le apretaba le dio poder de su teniente y le entregó la vara en presencia de los alcaldes y regidores, con facultad que muriendo de aquella enfermedad quedase por justicia mayor hasta que el rey otra cosa proveyese y mandase; y allí dió la vara de alguacil mayor a Diego Hernández de Proaño, del hábito de Santiago.

En muriendo Luis Ponce hubo diferencias sobre si había podido subrogar en su lugar a otro, y sobre ello se tuvieron muchas juntas y cabildos; y al cabo se determinó que no parecía el poder del rey y que pudo Luis Ponce hacer lo que hizo; y así quedó en concordia por gobernador Marcos de Aguilar. La muerte de Luis Ponce se atribuyó al capitán Fernando Cortés, por los enemigos que tenía, diciendo que le había muerto con veneno; pero los médicos, con juramento, afirmaban que no era verdad, sino que murió con fiebre maligna; y de cien personas que se embarcaron con él, muchos murieron en la mar y en el camino; y pocos días después de llegados a tierra, de doce frailes dominicos que con Luis Ponce se embarcaron en el mismo navío, que son los primeros que vinieron a la conversión de estos indios (como decimos en otro libro), murieron dos.

Marcos de Aguilar era hombre enfermo y con los trabajos del gobierno

le cargaron las enfermedades; y estando para morir, que fue dos meses después de Luis Ponce, nombró en su lugar al tesorero Alonso de Estrada; y sobre si pudo hacer este nombramiento hubo, después de muerto, muchas contiendas; y al cabo se concertaron en que gobernase Estrada en compañía de Gonzalo de Sandoval, con que don Fernando Cortés tuviese a cargo el gobierno de los indios y las cosas de la guerra; y aunque apelaron los concejos de la substitución de Marcos de Aguilar en Estrada y pidieron a don Fernando Cortés que tomase el gobierno (como antes lo tenía, hasta que el emperador otra cosa mandase), no quiso, diciendo que quería que constase más claro de su limpieza y fidelidad. Alonso de Estrada luego soltó de la jaula al factor Gonzalo de Salazar y dio licencia al veedor Peralmínez que saliese de San Francisco, donde estaba retraído; porque probando que Andrés de Tapia le sacó de sagrado, le habían vuelto a la iglesia.

Estuvo el gobierno de esta manera algunos meses; pero habiendo llegado a la corte el contador Rodrigo de Albornoz, que partió para los reinos de Castilla luego que murió Luis Ponce, y habiendo informado lo que le pareció, se proveyó que gobernase el que hubiese declarado el bachiller Marcos de Aguilar, hasta que su majestad otra cosa mandase. Así gobernó Alonso de Estrada solo, con más libertad que primero. Estando en el gobierno, y pareciéndole que Fernando Cortés era poderoso y que había perdido el respeto a algunas cosas, se hizo amigo de Gonzalo de Salazar y de Peralmínez, con quien entendía que estaba más asegurado; porque se vean los altos y bajos de este mundo y como se truecan las suertes, mandando ayer los que hoy obedecen, y mandando hoy los que ayer obedecían; y jugando a la pelota, con el título de amistades, como si la amistad fuese de condición variable, sino muy firme y perpetua; pero no hay que maravillar porque la ambición puede esto y el interés anda con el tiempo, aviva quien vence; y como es al quitar, aquél es amigo que muestra el favor presente, y enemigo el que no puede ayudarle; y aunque al nuevo gobernador Estrada le pareció seguir aquel camino, no atajó los bandos, rencillas y enemistades que entre todos corrían.

A tanto llegó el atrevimiento contra don Fernando Cortés (siendo quien era) que por palabras que un criado suyo había tenido con otro de la ciudad, y habiéndole herido, se hizo la información sin acusación de parte, y dentro de una hora le dio el cargo y sentenció a cortar la mano izquierda y, aunque apeló, se la cortaron sin embargo de la apelación que hizo; y pareciéndole que este hecho lo había de sentir mucho: Cortés (por ser su criado) y que se había de volver contra él por esta injuria, pronunció un auto de destierro contra él, de que se recibió tanto escándalo en general, que estuvo aquel día la ciudad para perderse. Pero considerando Fernando Cortés que con el ejemplo de obediencia se sosegaría el rumor, quiso salir a cumplir el destierro. Ésta se tuvo por gran fineza de prudencia y lealtad en este valerosísimo capitán, porque estuvo en su mano echar de la tierra a Alonso de Estrada y matarle, no habiendo nadie de los españoles e indios que de buena gana no le siguieran con las armas en todo lo que les mandara.

Este mismo día que cortaron la mano a Christóbal de Cortejo llegó a Tetzcuco fray Julián Garcés, de la orden de Santo Domingo, que venía por obispo de Tlaxcalla y, sabiendo el fuego que se encendía, se vino en una canoa, en cuatro horas a esta ciudad, con su compañero fray Diego de Loaisa. Fue recibido de todos muy solemnemente, por ser el primer obispo que entraba en esta ciudad, y con mucha prudencia trató de componer a don Fernando Cortés y a Alonso de Estrada y los hizo amigos, con que se sosegaron algo aquellas disensiones y diferencias.

CAPÍTULO VI *De la primera Audiencia que vino a esta Nueva España, y el fin que a su majestad movió para enviarla*



A FERNANDO CORTÉS, DESDE QUE Luis Ponce le tomó la vara de gobernador, nunca más entró en el gobierno; porque aunque por muerte de Marcos de Aguilar, su sucesor, se concertaron Estrada y él, quedándose con el gobierno de los indios, fue en parte y no en el todo, y después aun no lo sirvió por venirle a Estrada el gobierno por mandato especial de el rey. Y como continuaban las quejas contra Fernando Cortés, y decían sus contrarios que había hecho atosigar a Luis Ponce y a los demás que con él murieron y que convenía moderar la potencia que tenía en estas partes, determinóse el rey de fundar Audiencia para esta Nueva España, porque ya se creía que ningún ministro solo sería poderoso para proceder contra el poder de don Fernando Cortés.

Nombró por oidores a los licenciados Martín Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado, con particular orden que la Audiencia fuese obedecida en toda la Nueva España y que don Fernando Cortés diese lugar en su casa donde se pudiese juntar el tribunal, por no haberle más decente en Mexico. Y aunque así se le escribió, entendiéndose que iba con fin de ponerle por todas partes freno, por el temor que se tenía de lo mucho que podía (tanto era lo que sobre este caso sus émulos habían cargado la mano), todo lo cual confirmaba Rodrigo de Albornoz con la mala voluntad que le tenía; por esto se dio tanta prisa a los oidores y se les mandó que se embarcasen luego, proveyendo que fuesen capitanes de los navíos en que venían, para que se les tuviese más respeto.

Por presidente de esta Audiencia proveyó el rey a Nuño de Guzmán, que era gobernador de Pánuco, entre tanto que se proveía este cargo en otro que lo hubiese de servir, con orden que en defecto de el presidente lo fuese el oidor más antiguo, y que los oidores trajesen varas de justicia; dióseles la forma como se le había de tomar la residencia a Cortés y otras muchas cosas así de el servicio de el rey como de el bien y provecho de estos reinos que se les mandó, muy necesarias y provechosas si las guardaran. Envióse la provisión a Nuño de Guzmán, con orden que nombrase teniente que por él estuviese en el gobierno de Pánuco, porque vista la